

## **CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS «MACA FIGARI»**

### **INSPIRADOS EN OBRAS DE PEDRO FIGARI**

#### **SEXTA EDICIÓN - 2026**

#### **ANTECEDENTES**

La Asociación de Amigos del Museo Figari (AAMF) convoca a postular cuentos para la sexta edición de su concurso a nivel nacional. El elemento inspirador será una serie de cuatro pinturas seleccionadas de Pedro Figari, de las cuales cada postulante elegirá una para realizar su cuento.

La primera edición del concurso se realizó en el año 2020, coincidiendo con el décimo aniversario de la creación del Museo Figari y de la Asociación de Amigos del Museo Figari. El nombre del concurso homenajea a la primera presidenta y cofundadora de la Asociación, Magdalena Figari de Olaso, «Maca», nieta del artista.

El Museo Figari es un museo de arte, dependiente de la Dirección Nacional de Cultura (Ministerio de Educación y Cultura), que preserva obras de carácter histórico con un fuerte contenido monográfico (documentos, objetos personales y familiares de Pedro Figari), ocupándose de la conservación, investigación y difusión del patrimonio constituido por la obra de Pedro Figari (Montevideo, 1861-1938) y de su hijo Juan Carlos Figari Castro (Montevideo, 1893 - París 1927), como testimonio tangible del quehacer de ambos artistas, con fines de estudio, educación y recreación.

El Museo Figari promueve a través de convocatorias abiertas, publicaciones y exhibiciones, un diálogo entre la producción histórica de Pedro Figari y la creación de artistas contemporáneos que reflexionan desde el hoy sobre su legado, difundiendo en todo el país con diversas acciones, el conocimiento de la obra de Figari en cada una de sus múltiples facetas: como artista plástico, abogado,

periodista, político, pedagogo, filósofo y escritor.

La Asociación de Amigos del Museo Figari (AAMF) es una asociación civil sin fines de lucro fundada el 17 de agosto de 2010. Tiene como objetivo por estatutos apoyar la gestión del Museo Figari en todo aquello que este centro considere necesario para el cumplimiento de su misión, así como contribuir con acciones coadyuvantes al fortalecimiento de una cultura y memoria pictórica nacional y de Pedro Figari en particular. Los recursos provenientes de los aportes de sus socios y de diversas iniciativas, le permiten a la asociación colaborar con el mantenimiento y actividades del museo y desarrollar su labor cultural en la comunidad.

Un jurado compuesto por tres miembros de notoria trayectoria elegirá a los ganadores del primer, segundo y tercer premio, así como siete menciones. Con los diez (10) cuentos seleccionados se editará un libro que contendrá, además de los textos, imágenes de los cuadros de Figari elegidos.

El jurado tendrá en cuenta tanto la calidad literaria de las obras como la originalidad del relato inspirado en el cuadro elegido de Figari.

Los objetivos específicos del concurso son:

- Divulgar la obra del maestro Figari.
- Fomentar la producción literaria en todo el país.
- Propiciar los vínculos entre las diversas expresiones del arte.
- Generar reflexión sobre la conexión del arte y la realidad de la sociedad.

## BASES DEL CONCURSO

### I. De las condiciones generales de la convocatoria:

- Dirigido a habitantes de todo el país que sean mayores de 18 años.
- Los relatos deben ser originales e inéditos.
- Deberán estar referidos a uno de los cuatro cuadros de Figari sugeridos en el Anexo que luce al final de estas bases. Los originales de dichos cuadros estarán exhibidos en lugar destacado en el Museo Figari (Juan Carlos Gómez 1427, Montevideo) hasta el **martes 4 de agosto** de 2026.
- Los relatos tendrán una extensión máxima y formato de presentación de acuerdo a las características que se detallan en el punto V de estas bases.
- Se seleccionarán los mejores 10 cuentos, los cuales serán acreedores de un primer, segundo y tercer premio, así como 7 menciones.

La comparecencia a este concurso implica la aceptación de la totalidad de estas bases por parte del concursante.

### II. De los premios:

- Los autores o autoras que resulten seleccionados en los tres primeros lugares tendrán los siguientes premios económicos:
  - Primer Premio: \$ 18.000
  - Segundo Premio: \$ 12.000
  - Tercer Premio: \$ 6.000
- Los 10 relatos seleccionados serán publicados en un libro, del cual sus autores o autoras recibirán un ejemplar cada uno.
- Se obsequiará una selección de publicaciones del Museo Figari y de la Asociación de Amigos del Museo a cada uno de los autores o autoras seleccionados.

### **III. Del calendario:**

El lanzamiento del concurso se realizará el día **9 de junio de 2026**, fecha desde la cual se recibirán los cuentos a concursar, hasta el día **4 de agosto de 2026 a la hora 23:59**. No se tomarán en cuenta obras enviadas fuera de este plazo.

El jurado dispondrá hasta el **22 de setiembre de 2026** para valorar la calidad de los relatos recibidos y seleccionar los tres premios y las siete menciones.

El **23 de setiembre de 2026 se hará público el resultado** y la decisión del jurado será comunicada a todos los participantes y al público en general.

El **20 de octubre de 2026 (a confirmar)** se realizará la **ceremonia de entrega de premios** y lanzamiento del libro en la sede del Museo Figari.

### **IV. Del jurado:**

El jurado estará integrado por Mayra Nebril, Lalo Barrubia y Martín Bentancor.

La decisión del jurado será adoptada por mayoría simple de votos y tendrá carácter de inapelable. El jurado podrá declarar desiertos los premios. El jurado estará facultado para resolver toda cuestión que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases, dentro del ámbito específico de su competencia.

Los integrantes del jurado podrán también rechazar los relatos que entiendan que no se ajustan a la consigna propuesta, no teniendo el autor o autora del texto derecho a reclamar la revisión de dicha decisión.

### **V. Del formato de las obras a presentar:**

Los cuadros de Pedro Figari seleccionados para este concurso son disparadores para la creación de los cuentos. El autor o autora deberá referir cuál de los cuadros fue el elegido para escribir su cuento.

Los cuentos tendrán una extensión máxima de 25.000 caracteres con espacios incluidos. Para el cálculo de los mismos se tendrá en cuenta solamente los que aparezcan en el cuerpo del texto. No será tenido en cuenta en ese cálculo la información requerida en la primera página, que luego se detalla.

Los participantes deberán ajustarse al siguiente formato para la presentación de sus trabajos:

- Los cuentos se deberán enviar en formato Word.
- Tamaño de hoja: A4.
- Tipografía: Arial, tamaño de fuente 12p, interlineado de 1,5.

**IMPORTANTE:** En la primera página de cada cuento deberá figurar solamente:

- el nombre del concurso (Concurso Nacional de Cuentos «Maca Figari», 6<sup>ta</sup>. edición);
- el título del cuento;
- el seudónimo del autor o autora;
- el nombre del cuadro de Figari elegido como inspiración del cuento.

#### **VI. Del procedimiento de presentación al concurso:**

★★ Solo se aceptará un (1) cuento por participante★★

La presentación de las obras deberá realizarse exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: [concursomaca@gmail.com](mailto:concursomaca@gmail.com)

El correo electrónico que se envíe deberá contener adjuntos dos archivos en formato Word, con el contenido que subsigue:

- El primer archivo contendrá el cuento, ajustado a los requerimientos de formato e información detallados en el punto V de estas Bases.

- El segundo archivo deberá contener los siguientes datos:
  - Título de la obra
  - Seudónimo del autor o autora
  - Nombre del cuadro elegido
  - Nombre y apellido completo del autor o autora
  - Número de cédula de identidad
  - Lugar de residencia
  - Teléfono móvil y correo electrónico de contacto
  - Al final se deberá incluir la siguiente frase:

**«Acepto la totalidad de las bases del concurso y declaro ser titular sobre todos los derechos de la obra presentada».**

**No se aceptarán obras que no cumplan con los requisitos mencionados precedentemente.**

Los participantes recibirán un correo de confirmación de recepción dentro de las 48 horas posteriores al envío. De no recibir confirmación en dicho plazo, deberán contactarnos al correo: [concursumaca@gmail.com](mailto:concursumaca@gmail.com)

La organización enviará al jurado solamente los archivos que contienen los cuentos, sin los datos personales de sus autores. Se descalificarán los textos que contengan cualquier otro dato identificatorio de la autoría.

#### **VII. De la edición del libro:**

Los diez mejores cuentos seleccionados por el jurado (3 premios y 7 menciones) serán publicados en un libro, por la Asociación de Amigos del Museo Figari. Los ejemplares del libro estarán a la venta en la tienda del Museo Figari y en la tienda online de la Asociación.

Las características en el diseño del libro serán definidas por la organización. En la portada se mencionará que se trata de un premio obtenido en el marco del

Concurso Nacional de Cuentos «Maca Figari», inclusión que deberá constar tanto en esta como en posteriores ediciones, si las hubiere. Todos los concursantes autorizan expresamente a los organizadores a utilizar con fines publicitarios sus nombres e imagen como participantes en el concurso.

#### **VIII. De las restricciones:**

No podrán participar en el presente concurso las personas que presten funciones en el Museo Figari, integrantes de las comisiones de la AAMF, miembros del jurado, ni personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive con los mencionados anteriormente.

La postulación a esta convocatoria implicará por parte del concursante su garantía de que se trata de una obra inédita (es decir, que no ha sido publicada anteriormente en cualquier formato, incluido el digital en todos sus formatos, como Word, archivo PDF, Epub, etcétera, considerándose publicado el estar disponible o haberlo estado a través de Internet), que su autoría le corresponde en exclusiva, **que su creación no es resultado de la utilización de sistemas, herramientas o técnicas derivadas o vinculadas con la Inteligencia Artificial** y que no es copia o modificación de ninguna otra, así como que la misma no concurre simultáneamente a ningún otro premio ni ha contraído compromiso alguno con un tercero sobre los derechos de dicha obra.

Los concursantes, en el marco jurídico de las normas de derecho de autor vigentes en Uruguay, Ley N° 9.739 de 17 de diciembre de 1937 y su modificativa, Ley N° 17.616 de 10 de enero de 2003, Ley N° 17.805 de 26 de agosto de 2004 y Ley N° 18.046 de 24 de octubre de 2006, normativa concordante y modificativa, asumen plena y exclusivamente la responsabilidad en cuanto a la titularidad de las obras y por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor, derechos conexos, derechos de personalidad y derechos de imagen. Asimismo, se hacen responsables de que la obra postulada no viola derechos de terceros, incluyendo, sin limitarse a, derechos de autoría y derechos de la personalidad. El

incumplimiento implicará su eliminación automática del concurso.

Por el solo hecho de participar de este concurso, los autores de los cuentos premiados o con mención ceden a la Asociación de Amigos del Museo Figari sus derechos sobre la obra presentada. Los archivos de las obras no seleccionadas serán eliminados.



## ANEXO

### Obras seleccionadas para el Concurso Maca 2026



1.

Pedro Figari

***Bailongo***

Ca. 1925

Óleo sobre cartón. 63 x 83 cm.

Colección Museo Figari



2.

Pedro Figari

***En la estancia***

Ca. 1925

Óleo sobre cartón. 70 x 100 cm.

Colección Museo Figari



3.  
Pedro Figari  
***Fantasía***  
s/f.  
Óleo sobre cartón, 61 x 79,5 cm.  
Colección Museo Figari



4.  
Pedro Figari  
**Plaza de toros**  
c. 1922  
Óleo sobre cartón, 30 x 50,5 cm.  
Colección Museo Figari

